



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

Contenido

I. Situación actual de la dependencia o entidad.

a) El marco jurídico de actuación conforme a las disposiciones jurídica.

La Dirección de Educación Especial cuenta con un total de 48 ordenamientos Jurídicos entre los que destacan Leyes federales, Estatales, Códigos, Reglamentos, Acuerdos, Manuales, Normas y Programas, el detalle de esta información se encuentra en el formato MNA-02 y sus anexos.

b) El resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia;

Parte de las acciones del componente 2 del Programa Fortalecimiento de los Servicios De Educación Especial, el cual ejerce un presupuesto de \$15, 132,316.00 pesos m/n, e implementa acciones de atención complementaria para estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, el día 23 de junio de 2023 se llevó a cabo la segunda Feria Estatal de ciencias con la presentación de 74 proyectos elaborados por 285 alumnos con Aptitudes Sobresalientes, donde los primeros lugares participaron en la 9a. Feria Nacional de Ciencias.

Se anexa en el cd de archivos y anexos los informes correspondientes al 1er y 2do trimestre del 2023.

c) Los recursos presupuestarios y financieros.

Estos recursos los administra la Dirección de Administración y Finanzas, mediante la Unidad Básica de Presupuestación con número 095902110223021221.

Se ha ejercido la cantidad de \$234, 514.30 pesos.

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

Programa sujeto a Reglas de Operación	Número de Ministraciones	Monto	Calendario
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Primera	\$ 10,592,621.00 (Diez millones quinientos noventa y dos mil seiscientos veintiún pesos 00/100M.N.)	Abril
	Segunda	\$ 4,539,695.00 (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 00 / 100 M.N.)	Junio
<p>\$ 15,132,316.00 (Quince millones ciento treinta y dos mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)</p>			

d) Los recursos humanos, que comprenderá la estructura básica y no básica;

El total de personas que integran el área es de 34 de los cuales 19 son de base Federal, 8 base estatal, 3 contrato, 4 burócratas, distribuidos en su estructura orgánica con el siguiente personal:

Director 1
Asesor 1
Secretaria Administrativa 3
Jefe de Servicios Educativos 1
Jefe de Tramite y Control 1
Auxiliar Administrativo 17
Enlace Técnico 4
Intendente 2
Responsable de Área 2
Coordinador 2

A





Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

El detalle de esta información se encuentra en los formatos RHM-01, RHM-02, RHM-03, RHM-04 y en sus anexos

e) Los recursos materiales, que contempla la situación de los bienes muebles, inmuebles y tecnológicos al servicio de la dependencia o entidad.

El total de bienes muebles asignados a la Dirección de Educación Especial es de 2350 distribuidos de las siguientes maneras:

Se enlista la cantidad de bienes muebles de acuerdo con clasificación por familia y que obran en reporte del inventario de la Dirección del Educación Especial, el detalle de esta información se encuentra en el formato RMA-01 y en el formato RMA-02.

Con fecha 22 de marzo de 2023, se emitió la solicitud a las jefaturas y dirección dl nivel para realizar el levantamiento físico de inventario.

Este acto no se llevó a cabo debido a la falla en los servicios informáticos del Gobierno del Estado.

Rubro	Número total de bienes
[AEM] APARATOS Y EQUIPO MEDICO	83
[APC] APARATOS CIENTIFICOS	2
[AR5] ARTICULOS CAP. 2000 NO EMPLACABLES (CARGA INICIAL)	1
[EAD] EQUIPO DE ADMINISTRACION	5
[ECE] EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	791
[EDC] EQ. DE COMUNICACIÓN, CINEMATOGRAFICO, FOTOGRAFICO	146
[EDR] EQUIPO DE REPRODUCCION	5
[EIN] MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	8



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

[EMS] EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	59
[HCQ] HORNOS, CALDERAS, QUEMADORES, CALENTADORES	1
[HER] HERRAMIENTAS	9
[HME] HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	2
[IDL] INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1
[INC] INSTRUMENTOS CIENTIFICOS	11
[MEO] MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (OF Y ESTAN)	1163
[MES] MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SERVICIOS	15
[MPA] MOBILIARIO PARA AULAS	15
[SOF] SOFTWARE	6
[TVE] VEHICULO Y EQ TERRESTRE DEST A SERV ADMON	2
BIENES EN ARRENDAMIENTO	25
Total de bienes	2350

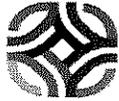
f) La identificación y situación en que se encuentra la clasificación del archivo institucional.

ESTATUS EN LA CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE Y EL DE CONCENTRACIÓN ES DEL 80 %.

La Dirección de Educación Especial cuenta con 21 expedientes asignados, de los cuales 17 ya capturados en el Sistema Institucional de Archivo (SIA) a través de la página <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/cgsia/> de acuerdo a las actividades sustantivas autorizadas en el CADIDO, GUIA y CATÁLOGO. Se enlista las actividades sustantivas y se describen los expedientes en el anexo IDC-01. Inventario Documental.

El detalle de esta información se encuentra en al formato IDC-01 y el anexo IDC-01

[Handwritten signature]
0004



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

g) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información.

Acatando el cumplimiento señalado en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el personal adscrito la Dirección de Educación Especial conoce y se adhiere a las reglas de integridad especificadas en el Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y del Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

h) Los demás asuntos que consideren pertinentes o relevantes. No Aplica

II. Logros alcanzados.

a) De conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo correspondiente.

Programas y proyectos implementados, alineado a las Plan de Desarrollo Estatal y Nacional y a las Políticas Públicas (Estrategias o compromisos de Gobierno).

Desarrollo Educativo:

Para dar cumplimiento a la estrategia 2.4.2., el Objetivo 2.4.2. Mejorar la calidad del sistema educativo estatal, en la línea de acción 2.4.2.2.3. que a la letra dice. Reforzar la atención y calidad de los centros que brindan educación especial y los centros de atención múltiple, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

Así como con el compromiso 51. Promover la educación inclusiva con acciones que permitan la integración educativa y social de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad.

Las acciones que se hicieron son:

- Publicación de 10 libros sobre diferentes temáticas y estrategias que promueven la inclusión de alumnos con discapacidad y otras condiciones

0005



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

- Elaboración de dos Manuales de Operatividad de los servicios de CAM y USAER.
- Instalación del Centro de Diseños Adaptados para hacer materiales adaptados con ajustes razonables para niños con discapacidad múltiple.
- Realización de dos ferias estatales de Ciencias para alumnos sobresalientes
- Realización de dos Expo CAM para alumnos con discapacidad de los talleres de formación laboral.

De conformidad con el compromiso 58. Ampliación del número de escuelas con el servicio de apoyo a la educación regular (USAER) itinerantes.

- Se iniciaron dos servicios nuevos de USAER: la USAER 56 y las USAER 54.

Jefatura de Tramite y Control

En la dirección de educación Especial de 2018 a 2023 se han entregado 303 plazas, siendo estas: 4 de supervisor, 36 de director, 145 docentes, 2 instructores de taller, 10 de educación física, 27 psicólogos, 14 trabajadores sociales, 15 administrativos, 28 niñas y 22 intendentes.

Coordinación de Servicio Publico Educativo:

Los participantes registrados en los procesos de:

Promoción Vertical Ciclo escolar 2018-2019 = 20

Proceso para Admisión Ciclo escolar 2018-2019 = 441

Proceso para Admisión Ciclo escolar 2019-2020 = 521

Proceso para Admisión Ciclo escolar 2020-2021 = 298

0006



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

Promoción Horizontal Ciclo escolar 2021-2022 = 574
Proceso para Admisión Ciclo escolar 2021-2022 = 530
Promoción por Reconocimiento: 08

Promoción Vertical Ciclo escolar 2022-2023 = 50
Promoción Horizontal Ciclo escolar 2022-2023 = 353
Proceso para Admisión Ciclo escolar 2022-2023 = 497
Beca comisión Ciclo escolar 2022-2023 = 01
Proceso para Cambio de Adscripción Ciclo escolar 2022-2023 = 255
Promoción Vertical Ciclo escolar 2023-2024 = 43
Proceso para Admisión Ciclo escolar 2023-2024 = 457
Beca comisión Ciclo escolar 2023-2024 = 01

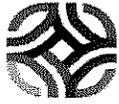
b) Otros logros alcanzados por el titular de la dependencia o entidad durante su gestión.

Coordinación de Recursos Materiales

La Coordinación de Recursos Materiales y Suministros de la Dirección de Educación Especial durante la presente gestión coadyuvó al cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Impulso Escolar del Gobierno del Estado en el seguimiento a la entrega de los apoyos (camisas, mochilas, zapatos, chamarras y paquetes escolares) a los diferentes Centros de Atención Múltiple (CAM) en beneficio de los alumnos con Discapacidad u otras condiciones quienes reciben apoyo en esas instituciones.

Se apoyó en la orientación a los directores o responsables de los CAM cuando se requirieron más paquetes por incremento de la matrícula escolar.

0007



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

En otro sentido, se recibieron diferentes solicitudes de apoyo de todos los servicios de la Dirección de Educación Especial (CAM, USAER, AUEBH y CRIE) consistente en mobiliario, material de oficina, requerimientos específicos para los alumnos, materiales de limpieza, las cuales fueron derivadas a las instancias correspondientes para su atención.

Con respecto a los edificios de los CAM, se dio seguimiento a las solicitudes que se realizaron al CALL CENTER (01 800) de la SEGEY por falta de agua, luz eléctrica, instalaciones hidráulicas, cambios de bombas, recolecta de ramas o yerba, limpieza de cisternas, fumigaciones, rotulación oficial, impermeabilización de techos.

En el tiempo de la pandemia se colaboró en la distribución mensual de Kits de limpieza a los centros de atención múltiple de Mérida y zona conurbada.

c) En su caso, libros blancos y memorias documentales conforme a los apartados establecidos en el anexo MNA-01-A. No aplica

III. Compromisos adquiridos.

a) Aquellos que se consideren como prioritarios y que deban de ser atendidos dentro de los 60 días naturales siguientes a la entrada de la nueva Administración. El detalle de esta información esta contenida en el formato ATR-01 y sus Anexos.

1. Continuar coadyuvando con las autoridades que lo requieran con el seguimiento del Juicio de Amparo Número 2264/2021-VIII del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por María Fabiola Rodríguez Tzuc, en representación de su hijo menor SECR y de la Recomendación 17/2021 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán con relación al alumno S.E.C.R.

0008



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

2. Recomendación 34/2022 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y continuar coadyuvando con las con las autoridades que lo requieran con el seguimiento de la gestión CODHEY 114/2021 y juicio de amparo ambos promovidos por la Mtra. Mercy del Socorro Novelo Yeh, adscrita a la USAER 02 E
3. Seguimiento del cumplimiento de la sentencia dictada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado, en autos del juicio de amparo número 220/2019-IV, juicio promovido por la C. Estefany Yanire de la Rosa Cob, y otras personas, contra actos que atribuyó a la Secretaría de Educación y otras autoridades educativas, en audiencia constitucional celebrada el 24 de septiembre de 2019.
4. Coadyuvar en el convenio de colaboración y comodato del CAM Roberto Solis Quiroga donde funciona el "Taller Protegido Beatriz Nuñez Erosa"
5. Protocolo de Actuación activado 190/2019 en agravio de la menor de edad I.P.V.E. mediante el cual se encuentra involucrado el Mtro. G.F.G.P.
6. Protocolo de Actuación activado en agravio de la menor de edad M.L.C.G. mediante el cual se encuentra involucrado el Mtro. M.J.D.L.

IV. Otros asuntos en proceso o trámite.

- a) La situación de los instrumentos jurídicos que en materia de desempeño y de administración por resultados hayan celebrado; procesos de desincorporación de entidades paraestatales, así como litigios pendientes de resolución. **No aplica.**

0009



Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

- b) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención. **No aplica**
- c) Las perspectivas y recomendaciones que contribuyan a dar continuidad y consolidar los programas, proyectos, servicios y funciones gubernamentales, así como a la mejora y eficiencia de la gestión institucional.
- En espera de las acciones necesarias para la regularización del inventario de bienes y muebles, ya que existe una duplicidad de bienes contemplados en el Sistema de Control Patrimonial de Unidades Administrativas y en el Sistema de Control Patrimonial de Escuelas.

Desarrollo Educativo: La modificación de la estructura ocupacional de los servicios de educación especial para poder regularizar a los servicios que tienen excedente de personal.

Trámite y Control:

- El replanteamiento del folio MAP 1335 de docentes que no procedió por las listas que se enviaron.
- Terminar de subir los contratos de PAAES pendientes que nos envía el despacho.
- Seguimiento al traslado o cambios de centros de trabajo de las plazas PAAES que se asignaron con efectos del 16 de agosto de 2023, y hacer el movimiento temporal a partir del 1 de septiembre de 2023 a los efectos del movimiento de las plazas por cuestión de auditoría.
- Solicitar la autorización por medio del folio MAP el traslado del personal que viene de USAEP y las USAER ITINERANTES, a las claves de las nuevas USAER.
- Hacer la corrección de datos mediante FUP del personal que tiene problemas con su RFC y CURP de los oficios SE/DAF/SOAP/DRH-01417/2023, SE/DAF/SOAP/DRH-1527/0687/2023 Y SE/DAF/SOAP/DRH-1604/0729/2023.
- Hacer los nombramientos de directores de las USAER NUEVAS si se justifica y pedir a planeación la modificación de la estructura ocupacional para reubicar a los psicólogos.

0010



Formato MNA-01

Informe de Actuación de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública

Hoja 11 de 11

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán.

Unidad Administrativa: Dirección de Educación Especial / Dirección General de Educación Básica

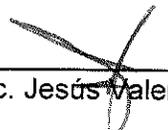
Av. Zamná calle 122 s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén.

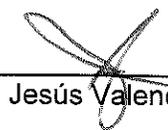
Mérida, Yucatán, a 15 de Septiembre de 2023

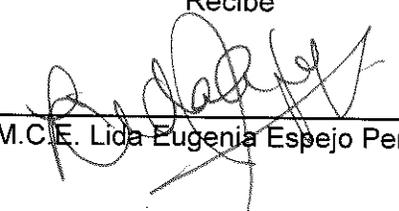
Responsable de la Información

Entrega

Recibe


Lic. Jesús Valencia Mena


Lic. Jesús Valencia Mena


M.C.E. Lida Eugenia Espejo Peniche

0011